

Sentidos de un conflicto escolar: Experiencias de estudiantes de enseñanza media relacionadas al vandalismo y violencia.

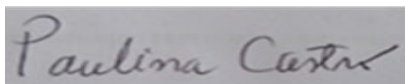
Memoria para optar al título de psicólogo

Autor

Jerman Kehsler Romero

Profesora patrocinante:

María Paulina Castro



Área de investigación

Psicología educacional

Santiago de Chile, mayo de 2022

Resumen:

El presente estudio pretende comprender la producción de sentidos de estudiantes de un liceo de enseñanza media de la capital del país, enmarcados en un conflicto provocado por una denuncia de violación entre estudiantes, lo que devino en vandalismo contra el establecimiento. Esta producción de sentidos es analizada desde la teoría de análisis del discurso del círculo de Bajtín. Se concluye, en el análisis de los relatos de los estudiantes, que son apreciables las ideas de dos paradigmas propios de la convivencia escolar, la Convivencia Escolar Democrática; y el Control y la Sanción, siendo parte esencial de los sentidos producidos en los relatos.

Palabras Clave: Convivencia Escolar – Género Discursivo – Cronotopo – Violencia escolar

Antecedentes:**La situación del conflicto**

En la presente investigación se pretende comprender los sentidos producidos por estudiantes de enseñanza media, en torno a un conflicto interpersonal con efectos de vandalismo. El conflicto y el vandalismo están enmarcados en una denuncia de violación dentro de un establecimiento educacional técnico en una comuna del Gran Santiago de la Región metropolitana en Chile. Para explicar de mejor manera la situación, los eventos ocurrieron durante el plazo de una semana, todo comienza con una acusación de violación de parte de una estudiante hacia otro estudiante del mismo establecimiento. Un día tras ocurrido este hecho, se realiza una declaración en un noticiero (Chilevisión, 2022), y es en respuesta a esto que al día siguiente ocurre una manifestación a las afueras del establecimiento (24 horas, 2022; El Pueblo Informa, 2022¹).

Es bajo estas condiciones que la manifestación ocurrida a las afueras del liceo culminó con la destrucción parcial de la infraestructura del mismo, así como con la sustracción de algunos bienes, según fue reportado por una cuenta que menciona ser de estudiantes del mismo liceo (Duoc Te Informa, 2022a²; Duoc Te Informa 2022b³; Duoc Te Informa, 2022c⁴). Es en este contexto que es importante recordar que el desencadenante de los eventos narrados fue la denuncia de una violación, las cuales, si bien son poco comunes en comparación con otros delitos, suelen conllevar un mayor rechazo social (Gómez y Juárez, 2014). Es por el alto rechazo social que evocan este tipo de delitos que hubo pronunciamientos de relevancia pública en rechazo a la situación denunciada, uno de estos fue el alcalde de la comuna del liceo (Claudio Castro Salas, 2022⁵), así como también recibió el rechazo de otros usuarios en redes sociales (Jirafilla, 2022⁶).

Por otro lado, es importante recordar que la destrucción parcial del establecimiento tuvo repercusiones en los procesos educativos de los estudiantes. Tras la destrucción parcial del frontis, de la infraestructura de algunas aulas y la sustracción de algunos bienes materiales indispensables para el desarrollo de las clases, se estipuló la suspensión de las clases por unos días (Liceo Politécnico Andes, 2022; Equipo de Gestión, 2022). Es importante indicar que la suspensión de clases estuvo acompañada, tras algunos días, por clases online durante el período que el establecimiento quedó inhabilitado. No obstante, es importante recordar los efectos que puede generar la inasistencia escolar producto de los días de clases interrumpidos, además de los efectos que puede generar regresar a la educación remota (tras la pandemia). Con respecto a la inasistencia, es destacable indicar que Paredes et al. (2009) explicaron el efecto negativo en el rendimiento académico que esta tiene. Por otro lado, Martini (2019) menciona los efectos de la inasistencia en las dimensiones sociales, económicas y personales, afectando los proyectos de vida. Es así que podríamos indicar que la inasistencia ocurrida durante ese período es un efecto considerable para la comunidad educativa, así como para cada estudiante en particular, ya que afectaría su trayectoria de vida y la continuidad del año escolar. De igual forma, podríamos indicarlo como un tema relevante para la comunidad por los daños materiales y psicológicos producidos por todos estos elementos.

Es por todo lo anteriormente mencionado que la situación presentada es altamente compleja, involucrando a diversos actores, además de devenir en actos violentos que pueden ser catalogados como *vandalismo*, debido a la destrucción material que conllevaron (Birocho, 2016). El vandalismo en las escuelas es un fenómeno que tiene efectos negativos tanto físicos como psicológicos en las comunidades escolares, siendo además un problema a considerar los costos que conllevan la destrucción material para la misma comunidad (Birocho, 2016). Birocho (2016) propone que el vandalismo, de la mano con la violencia, podrían disminuir en función del sentido de pertenencia que se produce gracias a una participación significativa de parte de la comunidad, tanto de los estudiantes como de las familias. Es importante destacar que Birocho (2016) no desconoce las condiciones materiales necesarias para su propuesta, él indica que existen ciertas condiciones sociales y político-institucionales mínimas para que la participación pueda ser considerada como "real".

Cuando empezamos a pensar sobre las condiciones sociales, culturales y de la historia de un establecimiento educacional, en función de los efectos que tiene en sus miembros, es que se vuelve relevante la perspectiva histórico cultural de la psicología. Esto puede llevar

a reflexionar, ¿La escuela en Chile permite una participación real? ¿Podemos pensar el vandalismo como fenómeno no asociado a la participación? ¿Qué hacen los estudiantes en diferentes contextos cuando no se les permite participar de forma real?.

El aprendizaje y el conflicto en la psicología

La perspectiva histórico cultural de la psicología entiende al aprendizaje como una forma en que las personas logran apropiarse de la herencia cultural disponible en su contexto histórico, siendo la interacción social aquello que lo permite (Vygotsky, 1979, como se citó en Guerrero, 2018). Esta perspectiva, además, comprende que la herencia cultural es producto de miles de años de evolución de la humanidad como especie, considerando tanto la evolución biológica como la cultural (Molina, 2006). En la misma línea, Vygotsky (1925) comprende que los comportamientos no sólo se reflejan por la experiencia individual, sino que a estas añade las experiencias histórica y la social. Es de nuestro interés para esta investigación conocer a la experiencia social, entendiendo a esta como, además de la experiencia directa y mediada con los objetos del mundo, la sumatoria de las experiencias que otras personas han experimentado y transmitido (Vygotsky, 1925). El fin de esta investigación no es profundizar en las formas de aprendizaje que pueden entenderse desde esta perspectiva de la psicología, el fin de explicar estos conceptos es para hipotetizar qué procesos psicológicos pueden verse involucrados en la producción de sentidos que los estudiantes elaboran por medio de sus enunciados.

Por otro lado, y para comprender de mejor manera la sucesión de eventos, es necesario introducir el concepto de *conflicto*. El conflicto ha tenido múltiples comprensiones que han sido adaptadas para diversos contextos (Pérez-Archundia y Gutiérrez-Méndez, 2016), pero este puede ser entendido como un fenómeno altamente complejo y multicausal, en el cual se involucran 2 o más partes, las que presentan una incompatibilidad parcial o total (Suarez, 1996). Es desde estas premisas que Guerrero (2018) busca comprender el conflicto bajo el lente de la psicología histórico cultural, pensando en el contexto social y las interacciones como uno de los determinantes de los aprendizajes derivados de estos. Comprendiendo el aprendizaje como producto de una interacción cultural y social, es importante entender a las Redes sociales como espacios dónde ocurre esto. Es por esto que esta investigación se analizó una página de Instagram la cual publicó relatos de estudiantes que pueden ser leídos, respondidos o comentados desde otro post, siendo posible de este modo una construcción social, conjunta, de sentidos. Incluso, dándose en un caso, una respuesta directamente a un post previo por otro estudiante, como el mejor ejemplo de esta dialogicidad entre enunciados, esto puede ser encontrado en el Apéndice.

Retomando desde el espacio digital, cuando pensamos en cómo se maneja en las escuelas los conflictos, estos suelen incluir la participación tutelada e instrumental de los estudiantes (Ascorra et al., 2016), este manejo conlleva una interacción interpsíquica poco significativa para los estudiantes (Guerrero, 2018). Al realizar una tramitación de los conflictos de esta manera, las escuelas ignoran la importancia de la interacción interpsíquica, no entregando un espacio de reflexión co-construida, ni tampoco creando condiciones para la internalización de estas reflexiones (Guerrero, 2018). Para esta investigación, basándonos en Perkins (1992, como se citó en Guerrero, 2018), entenderemos la internalización como un proceso en el cual se reconstruye internamente un proceso externo, tras el uso de instrumentos y signos culturales. En este contexto, las interacciones interpsíquicas, como las llama Guerrero (2018), son aquellas interacciones que ocurren entre individuos. Mientras que las interacciones intrapsíquicas son las que le permiten al individuo aclarar ideas, planear acciones y controlar el propio comportamiento (Guerrero, 2018).

Al momento de creación de la página, la denuncia por violación y el vandalismo ya habían ocurrido, frente a esto surgen algunas preguntas para la reflexión, ¿Hubo tiempo para que el liceo gestionara espacios de reflexión para la comunidad? ¿Se pudieron realizar reflexiones intrapsíquicas por parte de los miembros de la comunidad?. En función de estas preguntas es que es relevante indagar en el comportamiento digital de los estudiantes, como lo es la página de Instagram anteriormente mencionada.

El campo digital y escolar

Como fue mencionado anteriormente, a la par que ocurrían estos acontecimientos, los estudiantes y exestudiantes del establecimiento crean una página de Instagram pública, la cual fue llamada *lpa.contigo*. En esta página se fueron recopilando relatos de tanto estudiantes como exestudiantes en la cual podían expresar, como indica la biografía de la página, "(...) lo que sienten por su liceo y compañeros". Los relatos que fueron recopilados y publicados por esta página fueron descriptivos de la situación material que vivieron en el momento, así como sus sentimientos, preocupaciones y esperanzas. A continuación, se presenta una captura de la página, mostrando la información general y la visión del perfil.

Figura 1

Captura de pantalla de la página de instagram.

The screenshot shows the Instagram profile for 'lpa.contigo'. At the top left is a back arrow and the profile name 'lpa.contigo'. To the right of the name are three icons: a post, a person, and a plus sign. Below the name is a circular profile picture of a dog. To the right of the profile picture are the statistics: '19 Publicaciones', '532 Seguidores', and '7 Seguidos'. Below the statistics is the bio: 'Liceo Andes Contigo' and 'Cuenta de los alumnos sobre lo sucedido expresando lo que sienten por su liceo y compañeros'. There is a link 'Ver traducción'. Below the bio are three buttons: 'Seguir' (blue), 'Mensaje', and a plus icon. Below the buttons is a 'Destacada' section with a purple circular icon. At the bottom of the profile are icons for a grid, a camera, and a profile icon. The main content area shows a grid of six text-based posts on colored backgrounds.

Nota. En la esquina superior izquierda es posible ver la imagen de perfil de la página, debajo de esta se puede ver el nombre y la “biografía” de la misma. En la esquina superior derecha es posible ver información sobre las publicaciones y seguidos de la página. Debajo de la información, y sobre las publicaciones, es posible ver una *historia destacada*, la cual no fue recopilada debido a que explicaba cómo eran recibidos los relatos. Tomado de [Instagram.com/lpa.contigo/](https://www.instagram.com/lpa.contigo/) (actualmente no accesible).

En las publicaciones realizadas por la página no era posible visualizar comentarios, debido a que se encontraban inhabilitados, por lo que el único material disponible era: los pies de imagen proporcionados por los administradores de la página, así como los relatos recopilados que se presentaban como imágenes de texto sobre color de fondo. La página era pública, por lo cual no era necesario seguirla para visualizar el material que pudo ser recopilado y analizado. Por otro lado, la fotografía que identifica a la página es de un perro, el cual se puede interpretar que tiene una relación con la institución educativa, puesto que

se puede ver parte de su frontis. Finalmente, cabe destacar que la página a la fecha de hoy no puede ser encontrada, esto puede deberse a una baja de la página por los administradores, por infracción de las normas comunitarias o por razones desconocidas, no se tiene información clara al respecto. No hay exactitud respecto a su fecha exacta de cierre, pero para el 6 diciembre de 2022 la página ya no se encontraba disponible. Todas las capturas de pantalla del material fueron realizadas el día 29 de marzo del año 2022 desde un smartphone.

Debido a las consecuencias que tuvo la sucesión de eventos para la comunidad, es que el material fue escogido y analizado para poder realizar un acercamiento a la comprensión de la experiencia de la comunidad, desde los propios estudiantes del establecimiento. La experiencia de la comunidad recopilada en esta página incluía a exestudiantes y estudiantes. Considerando que el establecimiento no cuenta con organización de exestudiantes, se tomó la decisión de solo analizar los relatos de estudiantes que aún cursan en el establecimiento, puesto que son quienes vivieron de primera mano los acontecimientos.

Es debido a todo lo anteriormente presentado que es posible declarar la importancia de profundizar en la producción de sentidos de los estudiantes en torno a los eventos relatados. Para lograr esto, se propone un acercamiento a la conciencia de los estudiantes por medio de los enunciados en los relatos publicados en la página de Instagram. Es por ello que la aproximación al material de estudio se realizó desde una metodología cualitativa (Hernández, Fernandez y Baptista, 2010), aproximándonos desde el análisis del discurso (Bajtín, 1982; 1989; 1979/1998; 1999). Además, los relatos fueron comprendidos desde el análisis de discurso del círculo de Bajtín, comprendiendo las publicaciones de la página como *Enunciados Verbo-Visuales* (Pistori, 2014), debido a que combinan texto con imagen (texto sobre colores sólidos, diferentes fuentes de texto y texto al pie de publicación), no obstante, esto no demostraría ser un elemento lo suficientemente complejo en estos casos como para otorgar información relevante para el análisis.

Marco Teórico:

“La convivencia escolar es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres, madres y apoderados y sostenedor), abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución. Incluye también la relación de la

comunidad escolar con las organizaciones del entorno en el que se encuentra inserta.” (Ministerio de Educación [MINEDUC], 2019, p.9).

La definición presentada anteriormente sobre convivencia escolar expande la noción de que esta ocurre única y exclusivamente en el aula de clases, o dentro de las paredes del establecimiento. Esto nos permite expandir el concepto hasta el campo de actividad en el que está inscrita la escuela y las familias de los estudiantes (Banz, 2008). Así como lo afirmó Banz (2008) y MINEDUC (2019) en la Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE), el *Conflicto* es uno de los múltiples elementos que dan forma a la convivencia escolar en un establecimiento. El conflicto, en palabras simples, es un fenómeno complejo, el cual ocurre ante la interacción de 2 o más partes, siendo necesaria una incompatibilidad total o parcial en la interacción de las partes para que exista conflicto (Guerrero, 2018; Suares, 1996). El conflicto en el ámbito educativo ha sido abordado históricamente desde 2 grandes paradigmas, el paradigma de *Control y Sanción*, y el paradigma de la *Convivencia Escolar Democrática* (Magendzo et al., 2012). Ambos paradigmas remiten principalmente a las acciones realizadas por la administración de los conflictos que ocurren en el contexto escolar. Ambos paradigmas entienden esta administración de manera diferente, el primero lo entiende de forma centralizada en el equipo de gestión, mientras que en el segundo es comprendida de manera distribuida en la comunidad del establecimiento (Banz, 2008; Magendzo et al., 2012). Ambos paradigmas han sido contemplados en la Ley de Violencia Escolar (N° 20.536), según Magendzo et al. (2012), la ley hace alusión a ambos paradigmas presentados anteriormente, forzando su coexistencia entre ellos en las prácticas cotidianas de convivencia en las escuelas. Esto es tal que las escuelas, a causa de la Ley de Violencia Escolar, se ven forzadas a realizar sanciones, puesto que de otro modo ellos serían quienes afrontarían multas; mientras que a la vez deben promover una gestión democrática de la convivencia (Magendzo et al., 2012).

Ahora, antes de continuar por el tema principal, es necesario explicar un poco más en qué consiste cada uno de los paradigmas presentados por Magendzo et al. (2012). En primer lugar, con respecto al paradigma de *Control y Sanción*, podemos indicar que se ocupa principalmente de regular las interacciones sociales por medio de la gestión de los castigos y las sanciones dirigidas hacia quienes infrinjan las normas de convivencia. Un ejemplo de esto es la gestión de la convivencia que se efectúa por medio de la Ley Aula Segura, esta ley permite la expulsión de estudiantes y suspensión de matrícula por parte de los directores frente a casos específicos de “violencia escolar grave” (Retamal, 2019). La ley Aula Segura permite la gestión de la convivencia a partir del control sobre la disidencia y el aislamiento

y expulsión de los sujetos que ejercen la violencia, sin transformar necesariamente las causas de su existencia (Retamal, 2019). Por el contrario, el paradigma de *Convivencia Escolar Democrática* se ocupa de la reconstrucción de las relaciones sociales, busca profundizar el pensamiento crítico y la reflexión sobre las acciones con el fin de poder modificarlas y, de este modo, desarrollar de mejor manera las relaciones interpersonales de la comunidad educativa (Magendzo et al., 2012).

En la actualidad, el estilo de administración que se promueve en la Política Nacional de Convivencia Escolar es de características muy similares al Paradigma democrático; o sea, una convivencia basada en la No-discriminación, en la colaboración, en la paz y el respeto mutuo, así como que el conflicto sea abordado dialógica y democráticamente (MINEDUC, 2019). Es debido a esta consideración que estos elementos relacionados a la convivencia escolar han sido añadidos a los Objetivos Transversales de Aprendizaje (OTA) de todos los niveles escolares, buscando un desarrollo del ejercicio ciudadano y de la democracia en el día a día. Los OTA pretenden el aprendizaje de habilidades específicas, las cuales están orientadas “al desarrollo personal, intelectual, moral y social de los estudiantes.” (MINEDUC, 2018, p.28). Estos no están ligados a una asignatura, sino que son relacionados con la experiencia integral de la escolarización, incluyendo a los recreos, actividades culturales y deportivas, así como las interacciones dentro del aula (MINEDUC, 2018; MINEDUC, 2016).

Considerando como base los OTA para comprender los conflictos actualmente en la escuela, es necesario indicar que para el contexto de esta investigación nos interesan las bases curriculares adoptadas por los liceos Técnico Profesionales. Frente a esto es importante señalar que las bases curriculares dedicadas a los OTA para la enseñanza media en Chile son iguales para todos los establecimientos que se ciñen a las indicaciones del MINEDUC, incluyendo a los Técnico Profesionales (MINEDUC, 2016). Los OTA tienen como base los objetivos planificados para estudiantes entre 1° y 6° Básico, los cuales sufren ligeras modificaciones entre las 3 diferentes planificaciones que hay (1° a 6° Básico; 7° Básico a 2° Medio; 3° y 4° Medio), buscando ser más pertinentes según la edad de los estudiantes que pretende educar. Por tanto, lo que se les debería enseñar a los estudiantes en las escuelas es a tener una convivencia inclusiva, pacífica, no violenta, basada en un trato respetuoso, y caracterizada por la participación democrática en la resolución de sus conflictos (MINEDUC, 2019). Sin embargo, esto no es necesariamente lo que siempre ocurre, los estudiantes al presenciar diversos conflictos se pueden encontrar con las asimetrías de la estructura escolar, siendo por lo general los profesores, directivos y

apoderados quienes toman las decisiones sobre los conflictos (Guerrero, 2018). Lo anterior conlleva a que los procesos reflexivos en las escuelas sobre los conflictos suelen ser reflexivamente intersíquicos, más no se suele gestionar o dar un espacio a la reflexión personal que da lugar a interacciones intrapsíquicas; no se otorga un momento a la interiorización del aprendizaje sobre la experiencia ocurrida (Guerrero, 2018). A pesar de que el conflicto debe ser abordado de manera democrática en las escuelas chilenas, según lo indica la PNCE, las escuelas tienden a empujar a que los estudiantes busquen otras instancias de participación (Ascorra, López y Urbina, 2016). Estas otras formas de participación son buscadas porque, según indagaron Ascorra et al. (2016), las escuelas permiten solo participación tutelada e instrumental, los estudiantes buscan participar fuera de esta convencionalidad, lo que puede devenir en participación política externa a la escuela.

El conflicto como una forma de interacción

Ya teniendo clara la relación entre las bases curriculares y el abordaje usual que se realiza en los establecimientos educacionales para el conflicto, podemos comenzar a profundizar un poco más en este concepto. El conflicto es un fenómeno complejo y multicausal (Suarez, 1996), el cual ha sido definido de diversas maneras para diversos contextos (Pérez-Archundia y Gutiérrez-Méndez, 2016). En el caso particular de esta investigación, nos interesa mencionar la propuesta de Guerrero (2018) para comprender al conflicto desde la visión de la psicología histórico cultural, debido a que esta indica que este es siempre un proceso interaccional. Si entendemos todos los fenómenos sociales entre humanos como procesos entre 2 o más personas, entonces estamos frente a una interacción (Guerrero, 2018). Considerando lo anterior, podemos señalar al conflicto como un proceso interaccional, ya que este debe ocurrir entre 2 o más partes, está caracterizado por ser un fenómeno multicausal y altamente complejo, el cual ocurre por una falta de compatibilidad percibida o real entre intereses de las partes (Guerrero, 2018; Pérez-Archundia y Gutiérrez-Méndez, 2016; Suarez, 1996). Esto quiere decir que los intereses de ambas partes para la tramitación del conflicto no son compatibles, es por esto que comprendemos tanto al conflicto como a la tramitación (o resolución) de este como un proceso interaccional. Guerrero (2018) busca comprender el conflicto bajo el lente de la psicología histórico cultural, pensando en el contexto social y sus interacciones como uno de los determinantes de los aprendizajes y comportamientos que se expresan.

Siendo así el fenómeno del conflicto uno dialógico, negociado, en el cual las palabras van cambiando su sentido según se negocia.

En virtud de todo lo anteriormente presentado, podemos sintetizar que, debido a las consideraciones actuales en educación, los conflictos son considerados como elemento curricular de la formación en convivencia. Los OTA definen qué deben aprender las y los estudiantes en el día a día durante su paso por la escolarización, entre otros, deben aprender a convivir en paz y democráticamente. Esta información nos da el contexto histórico y cultural de la formación en convivencia que reciben los estudiantes, por lo que cabe suponer que deben comprender algunas nociones sobre la convivencia democrática y resolución no violenta de conflictos. Cabe hacerse la pregunta ¿Esto se verá reflejado en los relatos publicados en la página de Instagram?.

Los antecedentes presentados hasta este punto permiten comprender los acontecimientos ocurridos, así como los fundamentos teóricos y metodológicos detrás de esta investigación. No obstante, por qué se utilizó Instagram para esta investigación es una pregunta que no ha sido respondida aún. Observar medios digitales para comprender el comportamiento es una tendencia actual, la cual ha sido aplicada de diversas maneras en diferentes contextos (Pink et al. 2015). En el caso particular de esta investigación, la razón para investigar por medio de una página de Instagram tiene motivos tanto metodológicos, como prácticos. Entre estos podemos mencionar que, por medio de las publicaciones de relatos anónimos, podemos realizar análisis del discurso al ser presentadas la imágenes en forma de texto, esto implica considerar los aspectos visuales igualmente en el caso de las imágenes publicadas. Por otro lado, esta selección de material de estudio nos permite realizar el análisis directamente desde la página, sin involucrar entrevistas a los actores involucrados, esto considerando que la página era de dominio público. Finalmente, podemos comentar que al conocer y analizar los relatos en medios digitales/en línea de los estudiantes, podemos conocer diversos aspectos de ellos, como comprender algunas razones detrás de su actuar o conocer qué usos les pueden dar a las nuevas tecnologías (Pink et al. 2015).

Ya cerrando este apartado, es destacable la relevancia de esta investigación en 3 puntos. Primero, la relevancia disciplinar de esta investigación es proponer la metodología análisis del discurso, la cual aporta una gran profundidad en la comprensión de los sentidos que se producen y, por tanto, de las conciencias de quienes son estudiados. Segundo, la relevancia metodológica, es su aporte a la discusión en torno al concepto de Convivencia Escolar, desde la comprensión de los sentidos que circulan en una red social en relación a este concepto. Finalmente, la relevancia práctica es su potencial utilidad para la propia institución educativa de comprender los sentidos producidos por sus estudiantes en torno a los eventos relatados.

Con estas ideas en mente, la pregunta que guía esta investigación es: En el contexto posterior a haber vivido un conflicto escolar vinculado a una denuncia por violación, ocurrido en un liceo técnico de la región metropolitana ¿Qué sentidos producen los estudiantes en torno a este conflicto y al vandalismo ocurrido, que circulan en la página de Instagram *lpa.contigo*?

Objetivos:

- **Objetivo general:** Comprender los sentidos producidos por estudiantes de un liceo técnico de la región metropolitana en una página de Instagram, en relación a un conflicto vinculado con una denuncia de violación, con efectos posteriores de vandalismo escolar.
- **Objetivos específicos:**
 1. Conocer los sentidos que circulan entre los estudiantes con relación al liceo durante este conflicto, con relación a la denuncia de violación, y en relación con las consecuencias del vandalismo escolar
 2. Conocer los sentidos que circulan entre los estudiantes con relación al liceo durante este conflicto, con relación a la denuncia de violación, y en relación con las consecuencias del vandalismo escolar
 3. Elaborar sugerencias de abordaje de la convivencia y conflictos, basados en los relatos de los estudiantes presentes en las publicaciones de la página de Instagram.

Metodología:

La investigación se trabajó con una metodología cualitativa (Hernández, Fernandez y Baptista, 2010), con un diseño de investigación basado en el análisis del discurso según Bajtín, analizando los enunciados (1982) según sus indicios y marcas temporo-espaciales (1989; 1999). La muestra fue elegida de manera no probabilística, seleccionada de manera estratégica para encontrar a los participantes ideales. Estos participantes fueron recopilados a través de una página pública de Instagram llamada *lpa.contigo*, donde se enviaban relatos anónimos contemporáneamente al evento. Esta página fue elegida debido a su idoneidad para comprender la experiencia de los estudiantes, ya que esta se dedicaba a la recopilación de sus historias y, como se puede ver en la Figura 1, sobre lo sucedido y sus sentimientos por su liceo y compañeros. La página presentó relatos de miembros pertenecientes a la comunidad escolar, incluyendo a exestudiantes y a estudiantes de diversos niveles. Los relatos se subían por la página en formato de imagen siendo

compuestas por texto sobre un fondo de color sólido o difuminado, a lo que se le sumaba un pie de imagen que era escrito por la página, también cabe considerar que los comentarios estaban bloqueados, no podían comentarse las publicaciones. La selección del material fue determinada por aquellos relatos que presentaron mayores indicios de autoría, siguiendo los criterios de selección de Possenti (2011). Esto permitió la elección de los *recortes* más útiles para el análisis según su densidad descriptiva en función de los criterios: Caracterización de objetos y lugares; Historia; Motivaciones; Conocimientos del mundo; Relaciones con elementos de la cultura.

El material, una vez seleccionado y apartado, fue transcrito desde imagen a texto, siendo separado el texto de las imágenes del texto al pie de estas. La transcripción se hizo de manera literal, manteniendo los signos de puntuación (o su ausencia) y las faltas de ortografía.

Luego de esto, ya realizada la selección y producción del material, se consideraron diferentes elementos para poder realizar un análisis a profundidad del material. En primer lugar, para analizar el material, debemos comprender a qué se refiere Bajtín (1999) por *sentido*. El autor establece diferencias fundamentales entre el significado y el sentido, dando a entender que el primero es objeto de estudio de la lingüística, propio de las palabras; mientras que el segundo se comprende a través de los enunciados, es contextual y se basa en los indicios del texto. Es el sentido, como elemento propio de los enunciados, que nos interesa para esta investigación. Debido a lo anterior es que, para este análisis se buscará comprender los sentidos en los relatos de los estudiantes, a través de los indicios y marcas temporales-espaciales que se encuentran en los enunciados. Los enunciados son, según Bajtín, la unidad de análisis, siendo este reflejo de las condiciones específicas y del objeto en las esferas de la praxis humana, por medio de su contenido temático, su estilo verbal y por su composición (Bajtín, 1982). Los enunciados están agrupados en *Géneros Discursivos*, esto será detallado más adelante.

Por otro lado, un concepto que también debemos explicar en este punto es el de cronotopo. Este es un concepto que, de forma indisociable, nos permite comprender el uso del tiempo y espacio a la vez en el enunciado, contextualizando un texto determinado. El uso de los verbos nos permite ubicarnos en el tiempo y en el espacio. El análisis inspirado de este concepto permite la aproximación de la experiencia desde la forma y el contenido (Bajtín, 1989). La importancia en el uso del cronotopo radica en que son los cronotopos los que definen los géneros discursivos, debido a que los géneros discursivos se definen según como los campos de actividad (esfera de praxis humana) va transcurriendo. El cronotopo

relaciona un tiempo con un lugar, es en estos donde transcurren los eventos más relevantes para el relato y, por tanto, donde se encuentran los nudos del discurso (1989; 1979/1998). Los géneros discursivos, según Bajtín (1982), existen en todas las múltiples esferas de la comunicación cotidiana, todos los enunciados siguen unas formas típicas de estructura que son relativamente estables y toda comunicación ocurre por medio de estos. Los enunciados son agrupados en géneros discursivos debido a que tienen una serie de similitudes temáticas, verbales y de relación con otros enunciados, siendo estos usados de forma intencionada por un autor, lo que facilita la comunicación (Bajtín 1982).

En síntesis, los elementos que serán utilizados en el análisis de esta investigación serán el de género discursivo bajtiniano, el cual será definido en los relatos analizados a través de las marcas temporo espaciales que definen el cronotopo de los enunciados. Esto permitirá analizar tanto el contenido como el estilo con el cual los relatos fueron escritos. Entonces, el discurso será el objeto de estudio, esto permitirá la investigación sobre los procesos de elaboración de sentidos, en función de los conocimientos de los estudiantes sobre su formación curricular de convivencia.

Finalmente, cabe destacar los resguardos éticos bajo los cuales se rigió esta investigación. Debido a que el evento situado contiguamente a esta investigación es particularmente delicado tanto para los miembros de la comunidad educativa, como para las víctimas de los sucesos relatados, se han manejado con la máxima discreción que es permitida por esta investigación. Los nombres de lugares, imágenes e identificaciones directas han sido censurados tanto en texto como en imagen para evitar reconocimientos rápidos. Sin embargo, no puede ser asegurada la imposibilidad de reconocimiento del establecimiento ni de los hechos, debido a que las fuentes desde las cuales se accedió a esta información eran públicas, por lo que cualquier persona podría buscarlos y encontrarlos. Finalmente, volver a señalar que las fuentes de información desde las cuales se accedió a los relatos, informaciones, e imágenes fueron de acceso público hasta el 14 de enero de 2023, por lo que no fueron emitidos consentimientos informados para la participación ni fueron solicitados permisos de ningún tipo. Es por esta misma razón que se ha censurado toda la información sensible que fue posible.

Resultados:

En el siguiente apartado se presentarán 4 de las 19 publicaciones realizadas en la página. Estos recortes fueron seleccionados en función de los criterios presentados anteriormente y analizados individualmente de manera previa a realizar una síntesis que integre elementos de todos.

1. Primer Relato:

Figura 2, 3, 4 y 5.

Publicación de Instagram de 4 imágenes con letras blancas y fondo negro de página lpa.contigo.



Descripción de imagen: Fuente de texto cuadrada y regular. Texto blanco sobre gris oscuro. Franjas Negras sobre y debajo de la imagen con texto.

Texto dentro de la imagen: “Esta es una situación que repercute y causa en mí un montón de emociones (pena, impotencia, angustia, entre otras), Ahora mismo no puedo estar tranquilo y la ansiedad me consume. Existe una injusticia fatal, ya que, como estudiantes, somos los más afectados. Nunca se buscó llegar a esta manera de “resolver” las cosas. Es un caso muy complejo (existe información dispersa). (1)

En ningún momento se pensó defender, encubrir o apoyar al chico involucrado en esto. Los agresores no supieron estar al tanto como correspondía ser. Muchos oyeron lo que quisieron y optaron por tomar la decisión de perjudicar nuestro futuro, ánimo, aprendizaje, motivación e incluso nuestra estabilidad. (2)

Sí, varios estudiantes vemos como algo positivo el hecho de asistir a clases y tomar toda herramienta/valor/lección que nos sirve para ser alguien mejor que ayer. Dentro de la institución hay buenas personas (las cuales han sido intimidadas y han puesto en duda su propia vida). Constante y encarecidamente se preocupan por nosotros. No es bueno

seguir lastimando inocentes. Saben muy bien que no conseguirán nada con sus actos y sus malas intenciones; solo vandalismo. (3)

También recordar que testimonios opuestos han sido censurados por el mismo núcleo manifestante. Queremos retomar todo lo que vivimos día a día y lo que compartimos con la comunidad. Pedimos paz. Ojalá que esto pase lo más pronto posible, que se haga justicia con la joven, que se tome conciencia y que, acontecimientos así, nos una positivamente como seres humanos. (4)”

Pie de Imagen: “Relato De Alumno De Tercero Del Liceo

Análisis:

En primer lugar, dentro del apartado visual, podemos destacar que el enunciado verbal es presentado por medio de letras blancas sobre un fondo sólido de color gris oscuro, donde se aprecian dos franjas de color negro arriba y abajo. Dadas las características de esta imagen podemos darnos cuenta de que se trata de un solo autor en la imagen subida, mientras que otro autor aparece en la descripción de la imagen (Administrador de la página), usando los espacios definidos por la red social para texto.

En este relato es posible identificar elementos que el autor identifica con el pasado, relaciona emociones con el presente, y expresa algunos pensamientos relacionados con el futuro. El cronotopo está marcado por el conflicto que ocurrió en el pasado, el cual tiene relación con el espacio escolar. El autor indica que el vandalismo que ocurrió tras la denuncia de violación, ocurre debido a que “los agresores” se ven afectados por la información dispersa, o poco clara, que hay en torno a todo lo ocurrido. El autor indica que el vandalismo ocurre por la falta de claridad de la información, o sea que el tiempo y la forma en que transcurre todo en este cronotopo estaría determinado por la confusión.

En cuanto al tiempo presente, el autor indica que está sintiendo ansiedad y que le es imposible estar tranquilo, lo que se relaciona con los deseos de volver a clases, los que se ven imposibilitados por el vandalismo actualmente. El autor indica que tanto él, como otros estudiantes, ven como algo positivo asistir a clases. Por otro lado, también está relacionado al presente la percepción de inseguridad producida por la destrucción del liceo, esta está relacionada a la amenaza física de los trabajadores, y en el caso de los estudiantes refiere a la pérdida de las clases. En ambos casos el autor señala que estos efectos del vandalismo es afectar a personas inocentes, las personas que se manifiestan estarían afectando a personas que no deberían ser su objetivo, según lo que indica el autor. Las preocupaciones que el autor estaría expresando estarían directamente relacionadas al cronotopo escolar, las clases a las que no se asiste se “pierden” en el año escolar, por ejemplo. El cronotopo

escolar existe con un tiempo limitado, en el sentido que el año escolar tiene un inicio y un término determinado, por lo que el tiempo que no es posible asistir al liceo durante este período simplemente es “perdido”, aplicando esto a actividades curriculares como no curriculares.

En el caso de las referencias al futuro, es cuando el estudiante lo relaciona a acontecimientos pasados, como a acontecimientos que están ocurriendo actualmente durante su relato. El autor narra y relaciona 3 hechos en secuencia, la denuncia de violación, las manifestaciones y vandalismo, y finalmente la imposibilidad de asistir presencialmente a clases y cómo esto le afecta a la comunidad educativa. El futuro en su relato está relacionado con los aprendizajes que no están ocurriendo, con la imposibilidad de asistir al liceo, así como también los efectos emocionales que tiene actualmente.

El tiempo en su relato está marcado por las emociones que evocan en el autor y en la comunidad los eventos ocurridos. Por una parte, tenemos a la denuncia de violación, la cual no es aludida directamente, pero se relaciona con la confusión producida por una información poco clara que deviene en que los estudiantes sean afectados por todo lo que ocurre (en lugar del joven denunciado). Durante el relato podemos apreciar como el autor constantemente se remite al cronotopo escolar para explicar cómo se ve afectado por el vandalismo. Dentro del relato aparecen elementos que no son propios del cronotopo escolar, ejemplos de esto son expresiones como “injusticia fatal”, “caso”, “en ningún momento se pensó defender”, “inocentes”, y “que se haga justicia”. Estos son más propios de lo que se hablaría en un género discursivo judicial, entonces ¿vemos una interrupción del cronotopo escolar por el cronotopo judicial?. Al presentarse enunciados de un cronotopo diferente, cabe destacar el cambio en la percepción del tiempo, por un lado, podemos decir que en el cronotopo escolar es comprendido por el autor como un tiempo limitado, una carrera contra el tiempo podría decirse. Mientras que, en la irrupción de un cronotopo, o una desviación del cronotopo escolar en algunos enunciados, se refleja en una percepción más dilatada del tiempo, y que está remitida a procesos ajenos a la escuela (“Ojalá que esto pase lo más pronto posible, que se haga justicia con la joven(...”).

Para profundizar un poco más en lo que el estudiante dice sobre el conflicto, nos da indicios de cuál cree que es la forma de resolverlos. En primer lugar, podemos ver una distinción clara, dos posturas, una forma ideal de resolver esta situación, y otras similares, mientras que por otro lado está aquella que afecta a personas inocentes. Como indica el autor, resolver este conflicto por medio de violencia repercute en la comunidad educativa de manera negativa, mientras que lo ideal para él sería la investigación con posterior

resolución judicial, siendo una respuesta institucional basada en la no-violencia y en la paz. Lo que podríamos pensar de la finalidad de la violencia en esta situación podrían ser, en primer lugar, que esta puede ser una venganza contra el acusado de violación por su mal actuar y, por extensión, para el liceo por haberlo “defendido”. Por otro lado, podríamos pensar que es un castigo, que está siendo ejecutado con el fin de que el acusado revierta su conducta, lo cual, se alinearía parcialmente con el paradigma de control de la convivencia, a pesar de que esta no apoya a la violencia física como una opción de castigo. A esto es a lo que se contrapone el autor, proponiendo lineamientos propios del paradigma de la convivencia democrática. Todo esto produce una aparente contraposición entre dos posturas, sin embargo, en el relato del autor ambas posturas coexisten, siendo estas similares y conteniendo similitudes con el Paradigma del Control y Sanción, como por ejemplo cuando dice “Los agresores no supieron estar al tanto como correspondía ser.”, indicando una descripción monotemática de un grupo de individuos, los reduce a agresores que no siguen los conductos regulares, o los medios que “debían ser”. Por otro lado, desde el paradigma de la Convivencia Democrática indica cosas como “Queremos retomar todo lo que vivimos día a día y lo que compartimos con la comunidad. Pedimos paz.”, señalando el espacio cómodo que es para el autor el diario vivir en el liceo, con un subtexto que hace alusión a la excepción del conflicto actual.

De lo descrito por el autor, podemos señalar que hay elementos relacionados a ambos cronotopos en lo que dice, sin embargo, la organización del tiempo en su relato está influenciada por el cronotopo judicial, pero ordenada por el cronotopo escolar. El cronotopo judicial lo influencia con las nociones de que debe investigarse la situación para aclararla y poder efectuar justicia con todo, sin embargo, esto está subyugado a que primero debe volverse a clases, debido al paso del tiempo y pérdida de este.

2. Segundo relato:

Figura 6, 7 y 8.

Publicación de Instagram de 3 imágenes con letras blancas y fondo negro de página lpa.contigo.



Descripción de imagen: Texto blanco sobre gris oscuro. Fuente regular y cuadrada.

Texto dentro de la imagen: “Hola, yo soy estudiante recién de primero, tenía muchas ganas de quedar acá y justo pasó esto. Honestamente de tantas versiones no se ni que creer, pero bajo mi punto de vista muchas cosas no cuadran. (1)

El día de ayer subieron una historia de que un niño contó que su mamá había hablado sobre lo de la funa y después de cortar¹ la familia se puso muy agresiva, si no me equivoco yo vi todo eso de lejos, se estaban empezando a gritar y golpear, una apoderada que si no me equivoco era externa al liceo llamo a todos los cabros externos al liceo y ahí se genero una mayor pelea. Ahí fue carabinero y la gran mayoría escapó. (2)

Bueno yo creo que están dejándose llevar solo por lo que ven en televisión sin ver todo lo demás, para empezar no saben ni como se maneja el liceo ante estas situaciones, aparte siento que se están aprovechando mucho de la situación con el fin de hacer daño. (3)”

Pie de Imagen: “No Todo Lo Que Escuches Es Verdad”

Análisis:

En el relato expuesto anteriormente podemos apreciar algunos elementos que serán explicados y profundizados a continuación. Para comenzar a realizar este análisis debemos clarificar que se comenzará explicando las marcas que nos permiten identificar los cronotopos del recorte. Para esto debemos señalar las marcas temporo-espaciales, las cuales se componen de verbos principalmente, unos ejemplos de esto son “(...) yo soy estudiante recién de primero”; “tenía muchas ganas de quedar acá y justo pasó esto”; “un niño contó que su mamá había hablado sobre lo de la funa”; por mencionar algunos. En estas marcas podemos ver que hay indicios de que el relato está haciendo referencia al pasado; “tenía muchas ganas”, “había hablado sobre lo de la funa”; mientras que hay unas que hacen referencia a acontecimientos que están ocurriendo; “yo soy estudiante recién de primero”, “siento que se están aprovechando mucho de la situación”; por decir algunas.

Las marcas que son posible señalar en este relato están constantemente ligadas de una u otra manera al cronotopo escolar, siendo la más evidente cuando el autor relata “soy estudiante recién de primero”; y otra cuando dice “El día de ayer subieron una historia de que un niño contó que (...) y después de cortar¹ la familia se puso muy agresiva, si no me equivoco yo vi todo eso de lejos (...) una apoderada externa al liceo (...) cabros externos al liceo (...)”. Las marcas anteriormente mencionadas están relacionadas a sentimientos de confusión en el caso del primero, mientras que en el caso del segundo da a entender de una situación social muy agresiva, en la cual finalmente se involucran las fuerzas de orden público. El tiempo en ambos casos transcurre de forma confusa, con alta densidad de detalles en cortos períodos de tiempo, no se logra unificar un relato sobre los hechos que van ocurriendo, se relaciona lo visto por el autor con lo que otros han visto y comentado de la situación, así como responde a lo que muestra (o no muestra) la prensa.

En un punto del relato hay indicios que podrían señalar la producción de sentidos nuevos en el relato, diferentes de los que ya habían sido enunciados, estos son los que relatan la aparición de la violencia a las afueras del liceo. Estos indicios destacan por estar relacionados al liceo, sin embargo, no están relacionados a lo que ocurre dentro. Este nuevo sentido tiene relación con adultos en el rol de “apoderados” de los jóvenes manifestantes que estaban afuera, no obstante, son personas que no forman parte de la comunidad del liceo. Las marcas temporo-espaciales que irrumpen son de características agresivas y, en cierta medida, violentos, estas marcas no tienen un cierre, sino que, al final de este párrafo, la violencia “escapa”. Lo anterior es ejemplificado con los siguientes fragmentos: “(...) llamo

a todos los cabros externos al liceo y ahí **se genero una mayor pelea**"; "Ahí fue carabinero y la gran mayoría **escapó**". Es por las características anteriores que es posible, por lo menos hipotetizar, que los sentidos que aparecen en este relato están relacionadas al género discursivo judicial. El autor, por medio de algunos enunciados como "yo creo que están dejándose llevar solo por lo que ven en televisión sin ver todo lo demás", pone en juicio qué es lo verdadero, qué acciones están justificadas y de qué manera los daños y la violencia aparecen, al mismo tiempo que no olvida al contexto escolar.

El relato está orientado a algo que ya ocurrió, a algo pasado, esto que ocurrió estuvo delimitado por la presencia de personas externas al liceo, de la prensa, de Carabineros y, además de personas no descritas, de la persona que relata. El tiempo aparenta estar determinado en el relato principalmente por la alta variedad de versiones, siendo la prensa y el autor como testigo quienes comparten relatos al respecto. Frente a esto cabe preguntarse ¿La agresividad de las personas estará influenciada por la presencia o ausencia de la prensa? ¿Y sobre la presencia o ausencia de Carabineros, de qué manera influencia su presencia el abordaje de los conflictos y la violencia?.

Finalmente, las situaciones relatadas son comprendidas por el autor como un aprovechamiento de la violencia. Para el autor, como estudiante de primer año que tenía muchas ganas de ingresar, ve a la violencia, de parte de personas externas al liceo, como un efecto del aprovechamiento y de la desinformación. Primero sospecha un aprovechamiento de la situación para ejercer violencia, para luego indicar que, en verdad, además del aprovechamiento que no descarta por completo, existe una desinformación, una confusión, como la propia que tuvo. Entonces, al cierre de su relato, al igual que en su comienzo, que hay confusión, el cronotopo de su relato comienza y termina siendo definido por la confusión, sólo que al principio la confusión era propia, mientras que al final, la confusión es, también, de "otros".

3. Tercer Relato:

Figura 9, 10 y 11.

Publicación de Instagram de 3 imágenes con letras blancas y fondo gris difuminado de página lpa.contigo.



Descripción de imagen: Texto rosa claro sobre un fondo de color no sólido. Fondo de color en escala de grises y difuminado de forma no regular, con lugares más o menos iluminados. Fuente regular, cuadrada y ligeramente inclinada hacia el lado derecho.

Texto dentro de la imagen: “la verdad me da mucha lástima lo que está pasando, tanto por la niña como por lo del liceo, me estresa no saber qué fue lo que realmente pasó, que hayan demasiadas versiones que no sepamos a quién creerles, me da lata por la familia que está pasando por esto, aunque apoyaban los destrozos del liceo sé que sólo hablaban desde el dolor. (1)

vamos demasiado atrasados con el tema de la materia, estos dos últimos años ha sido puro teórico y no hemos podido aprender nada (la mayoría) justo cuando todo se iba normalizando pasa esto que es totalmente gravísimo, pero agravándolo más no creo que haya sido la solución. (2)

hoy hablé con la familia de la niña y están totalmente cegados, el enojo es demasiado y de verdad que lo único que querían era pegarle a alguien, nadie sabe lo que pasa en realidad y no creo que lo sepamos, pero que destrocen el liceo, se roben las cosas y rompan todo no creo que haya sido la solución porque no aportaron en nada con eso. (3)

Pie de Imagen: “No Todas Las Decisiones Son Buenas”

Análisis:

En el presente relato se establece una relación temporal principalmente entre acontecimientos pasados y las reflexiones intrapsíquicas del autor expresadas en tiempo

presente. El cronotopo del presente relato está dictado por la pérdida y recuperación de los tiempos y contenidos de clases en el liceo. Durante el relato es constante la expresión de emociones de tristeza por la gravedad de lo ocurrido, y de confusión por la alta variedad de relatos contradictorios. Los elementos del relato que hacen alusión al pasado tienen que ver con la denuncia de violación (la cual no es mencionada directamente), los destrozos y robos de inmuebles del liceo, y del tiempo pandémico en relación a los aprendizajes. Por su parte, las marcas temporo-espaciales relacionadas al presente aluden a las emociones del autor, siendo estas de confusión y relacionadas a la lástima y tristeza, así como también estas marcas hacen referencia a la situación actual de aprendizajes académicos y al estado del vandalismo en el liceo.

El autor, al incluir voces diferentes a la propia en su relato, indica que hay muchas emociones de rabia, de dolor y que presentan una alta agresividad que se expresó en violencia. Habla sobre la familia de la estudiante que denunció la violación, expresando que han tenido algo de influencia sobre la violencia y vandalismo que ha tenido relación con su liceo. No obstante, esta apreciación, no los juzga, entiende y acepta su dolor y su rabia, lo que no apoya de esto es la aparición de los manifestantes como destructores del liceo, así como ladrones de material del mismo. Es por todo lo anterior que el cronotopo que predomina en este relato es el cronotopo escolar, puesto que, si bien se habla sobre situaciones que no ocurren dentro de los límites del liceo, están enfocadas en cómo lo afectan. La organización del tiempo se da por los tiempos del liceo, la pérdida de clases, el robo del material, el conflicto en la comunidad y cómo esto afecta las clases.

Finalmente, indicar que también se hace presente la voz de la página en este relato, diciendo “No Todas Las Decisiones Son Buenas”, lo que alude, al igual que el relato, al uso de la fuerza y violencia para buscar una tramitación del conflicto. El autor entiende que la violencia y el vandalismo no hace más que agravar el conflicto, pero no propone una vía para resolverlo, solo se limita a indicar que no la violencia no es la forma indicada. En función de los paradigmas de la convivencia escolar, y de los principios de una convivencia democrática, no presenta en su relato una síntesis de estas ideas, sino que menciona algunos principios de forma indirecta. El autor entiende que debe haber una comprensión de los relatos y de las emociones relacionadas al conflicto, pero también se posiciona en contra de la violencia como medio para la resolución del conflicto. Además, señala que nadie sabe lo que pasa en realidad, lo que permitiría, en principio, la dialogicidad necesaria para una convivencia democrática.

4. Cuarto Relato

Figura 12 y 13.

Publicación de Instagram de 2 imágenes con letras blancas y fondo negro sólido de página lpa.contigo.



Descripción de imagen: Texto blanco sobre gris oscuro. Fuente uniforme y cuadrada. La imagen subida tiene bordes negros verticales a cada lado de las imágenes con texto.

Texto dentro de la imagen: “Como tercero D nos sentimos apenados de la situación, con rabia impotencia y estamos muy asustados por nuestro futuro a muchos nos gusta estudiar e ir presencial para ser mejor de lo que fuimos ayer y es penoso como gente sin informase destruyo todo lo material que el liceo tenía para brindarnos para mejorar nuestro futuro y que nunca defendimos a algún acusado del tema” (1)

“Y que nunca defendimos a algún acusado del tema y si actuamos de forma en que normalmente lo hacemos es porque no podíamos hacer mucho por la chica pero aun asi todos deseabamos apoyarla.” (2)

Pie de Imagen: “Solo Esperamos No Mas Destrozos”

Análisis:

En el presente relato el autor se presenta como autor colectivo, siendo identificado como un curso completo. No podemos asegurar que lo dicho aquí sea lo que es pensado por

todos los integrantes del curso, considerando la gran cantidad de miembros que tienen, y porque no tenemos certeza del proceso de creación del relato. Sin embargo, podemos suponer que incluye al menos a más de un autor, lo que ya lo hace un autor colectivo. En este relato podemos visualizar la repetición de algunos temas que han sido expuestos en otros relatos. En primer lugar, la situación relatada está relacionada al pasado con una emoción de tristeza, tiene efectos en su presente haciéndolos sentir rabia, y produce temor del efecto que pueda ocurrir en su futuro. Cuando se refieren a “la situación” hacen alusión a lo que los otros relatos han mencionado, a la denuncia de violación, a las manifestaciones y vandalismo hacia su liceo, así como a la conmoción que tiene la propia comunidad frente a todo lo ocurrido.

El cronotopo da indicios de estar definido por el espacio escolar, el autor nos indica que “a muchos nos gusta estudiar e ir presencial”, relatando que lo que está en juego en este momento es el tiempo que pueden, o no, pasar en el liceo. Las manifestaciones y la destrucción del espacio escolar ponen en disputa el tiempo que pueden pasar ellos en el liceo. El liceo es descrito por el autor como un lugar equipado para “mejorar nuestro (su) futuro”, por lo que esta disputa por el espacio y el tiempo de educación presencial sería de suma importancia para ellos como estudiantes. Además de esto, tenemos expresiones que usualmente son más propias de un género judicial, como lo es el “nunca defendimos a un acusado del tema”.

Por otro lado, en el caso de la tristeza que le atribuyen al pasado, existen indicios de que esta se relaciona con el hecho de la denuncia de violación. Dicen en un primer momento que se sienten apenados, con rabia e impotencia y al final indican que no podían hacer mucho por la estudiante, pero que deseaban apoyarla. El tiempo está definido por el liceo, se comprende en una escala de trayectoria escolar cuando indican que las herramientas que les permitían mejorar su futuro se ven afectadas. En esto vemos como la importancia de la escuela como espacio de desarrollo se sobrepone a “la situación”, ¿estudiar es más importante que todo lo que ocurre?.

Discusión y Conclusiones:

En función de todo lo expuesto anteriormente en los análisis de los relatos, podemos indicar la presencia de 3 puntos temáticos recurrentes entre ellos, los cuales son centrales para las conclusiones presentadas a continuación.

En el primer punto temático tenemos la experiencia de los estudiantes en relación con el liceo durante el conflicto. Esta experiencia estuvo marcada en gran parte de los relatos por

la confusión que relacionaban a la gran cantidad disponible de fuentes de información; la versión de la información entregada públicamente por el liceo, las notas de prensa, lo que se publicaba en redes sociales, incluyendo a la página en la que publicaban los relatos. En general lo que apareció en los relatos sobre el liceo era un aprecio por los aprendizajes, por la convivencia en paz dentro de este y sentimientos de pérdida de algo importante por su destrucción. El indicio de los sentidos producidos por los estudiantes, según el análisis realizado, es que la situación no había sido manejada de una forma del todo “correcta”, que no se había actuado como se debería. Esto ocurre debido a que los relatos analizados señalaban al vandalismo como un problema grave en su trayectoria escolar, el tiempo en el cronotopo escolar durante el año se ve definido desde marzo hasta que se acaban las clases, esto indicaría que en los relatos “perder clases” presenciales era un problema.

Por otro lado, la inasistencia es un tema importante a analizar con respecto al vandalismo, puesto que tiene directa relación con la experiencia general del liceo. La inasistencia ocurre debido a que las dependencias del liceo quedaron temporalmente inutilizables, lo que implicó la imposibilidad de tener clases por razones materiales y de seguridad para la comunidad. Esto se ve en los relatos que hablan de un aprecio de la posibilidad de asistir presencialmente al liceo, no solo por los aprendizajes académicos, sino que también por el espacio para convivir. Además de, cómo ya se mencionó, la pérdida de tiempo irrecuperable del año escolar. Los indicios hallados en los relatos señalan a la producción de sentidos de rechazo al vandalismo, tanto como forma de venganza o castigo para el liceo, o para el acusado de violación.

En el caso del segundo punto, la experiencia de los estudiantes con relación a la denuncia de violación es un tema que apareció en mayor o menor medida en los relatos recopilados y analizados. Sobre esto podemos indicar algo no menor, y es que la denuncia de violación no fue mencionada directamente por ninguno de los relatos, haciendo referencia a este como “la situación”, “lo que le pasó a la chica” o “lo que está pasando”. Esto no es solo un detalle, además, está relacionado al siguiente punto temático. Pero antes de hablar del tercer punto, debemos indicar que en la gran mayoría los relatos indicaban sentimientos de tristeza, de que es algo que no debería pasar y que debería existir algún tipo de justicia y que la familia está pasando por un gran dolor. Este tema, al ser tomado en los relatos, tomaba algunas palabras que suelen tener significados propios del género discursivo judicial, sin embargo, al ser usadas en los enunciados de los relatos, estas adquirirían nuevos sentidos. Los enunciados relacionados a este punto indicaban que no había una

intencionalidad de defender al acusado, y que el apoyo de los estudiantes (autores) estaba de parte de la denunciante de la violación. No obstante, se hace mención de los medios y acciones que toma el liceo, de la forma en que esta denuncia debería ser resuelta y que el conflicto que existía en ese momento no debía ser resuelto por medio de violencia. Estos enunciados daban indicios de la comprensión y de la apreciación de la formación en convivencia señalada por los OTA, los estudiantes, por medio de estos enunciados hacen alusión a los principios de una convivencia democrática, siendo el más destacado en los relatos el de la no-violencia (MINEDUC, 2018).

En el tercer punto, el cual refiere a la experiencia de los estudiantes relacionadas a las consecuencias del vandalismo dirigido al liceo, es importante considerar que está relacionado con los dos anteriores de diferentes maneras. Comenzando por su relación con la experiencia de los estudiantes del liceo, el vandalismo era rechazado por los relatos de los estudiantes, en contraposición con la valoración expresada por el liceo como espacio. Los bienes materiales robados o destruidos del liceo afectaban la posibilidad de asistir a clases o de tener una convivencia en paz, lo que no era visto de buena forma por los estudiantes. Los enunciados de los relatos, sobre todo cuando hablaban sobre la violencia y vandalismo, solían responder a un enunciado que no era declarado, podemos intuir que algunos respondían a la prensa, otros a comentarios en redes sociales, pero solamente tenemos indicios de esto. Lo que sí sabemos es que estos enunciados responden a otros, pero también frente a esto cabe preguntarnos, ¿Los enunciados de los relatos, les responden a otros enunciados de otros relatos dentro de la misma página de Instagram?, ¿O acaso buscan responder a enunciados que no están presentes en la propia página de Instagram, siendo respuesta a enunciados de otros contextos digitales o cotidianos?. Estas son preguntas que quedan abiertas específicamente a los relatos analizados en esta investigación, porque, como puede verse en el Apéndice, y cómo lo indica Bajtín (1989), ya sabemos que los enunciados responden a otros, y que esto podría darse dentro de la misma página.

Por otro lado, en el caso de la relación entre el vandalismo y la denuncia de violación aparecen algunas relaciones no esperadas al comenzar esta investigación. Cuando menos importancia y desarrollo se le daba en el relato a la denuncia de violación es cuando mayor peso tenía, y mayor rechazo producía el vandalismo y la violencia. La relación entre las manifestaciones y la denuncia por violación es evidente por las notas de prensa como por el material de redes sociales, ¿Podría ser que mientras más valoren negativamente la

violencia como respuesta a lo ocurrido tras la denuncia de violación, menos importancia le dan a la denuncia? ¿Por qué es que se produciría esto?.

De todo lo anterior podemos establecer algunas conclusiones, derivadas del análisis bajo la luz de la vivencia de estas experiencias relatadas por los estudiantes. En primer lugar, podemos ver que hay transversalmente en todos los relatos un rechazo tajante de la violencia como medio para resolver este conflicto entre la comunidad educativa, el liceo, los manifestantes, la prensa y las fuerzas del orden público. Los autores de los relatos aprecian, en mayor o menor medida, una apertura a lo que otras fuentes puedan decir, a los procesos institucionales de investigación y de resolución, a la convivencia en paz y democrática, y al no uso de la violencia. Esto se relaciona con la formación que los estudiantes deberían tener según las bases curriculares ministeriales, los estudiantes deben convivir en la escuela, según lo llama Magendzo et al. (2012), bajo el paradigma de la convivencia democrática. Esto es promovido por la PNCE (2019), y está incluido en las bases curriculares de enseñanza media, por esto es que los estudiantes expresan una comprensión de estos principios en sus relatos. Entonces, podemos indicar que, en lo relatado por los estudiantes, se dan indicios de producción de sentido sobre sus experiencias con este conflicto. Estos sentidos se habrían producido en función de los elementos propios de la formación curricular en convivencia escolar por los OTA, siendo más prominentes en los enunciados aquellos indicios que están relacionados a los principios del paradigma de la convivencia democrática.

Por otro lado, si bien los indicios de producción de sentidos cercanos al paradigma de la Convivencia Democrática son más claros, esto no quiere decir que no haya presencia del paradigma de Control y Sanción en los relatos. El indicio que principalmente tenemos en los relatos recae en los enunciados que hacen referencia a la responsabilidad de resolver la situación. En la Figura 13 el autor indica que “no podíamos hacer mucho”, hablando como estudiante sobre la situación de la denuncia de violación, esto nos da indicios, en conjunto con lo que dice la Figura 8, la cual dice “no saben ni como se maneja el liceo ante estas situaciones”, aludiendo al vandalismo. Los estudiantes, por medio de estos relatos, estarían dando indicios que comprenden que el liceo es quien se encarga de la situación, pero sus enunciados no dan indicios de que ellos formen parte del “liceo”. Esto estaría alineado con el paradigma de Control y Sanción en la medida que los estudiantes le atribuyan al equipo de gestión del liceo la capacidad resolutoria del conflicto, y no se la atribuyen a toda la comunidad.

En otro orden de ideas, el análisis bajo la perspectiva de Bajtín del cronotopo indicó que principalmente en los relatos nos encontrábamos con un uso de enunciados pertenecientes al género discursivo escolar. Sin embargo, también se presentan en los relatos enunciados que representan un género discursivo similar al judicial. Durante los relatos no hacen mención directa de la denuncia de violación, pero sí usan palabras y expresiones que hacen referencia a las partes de un conflicto judicial, hablan de que se haga justicia, de acusados, de inocentes, de injusticias, de vandalismo e incluso de la presencia de Carabineros como fuerza antagónica a los manifestantes. Cabe entonces preguntarnos ¿Qué tan similar es la tramitación de conflictos en la convivencia escolar a las investigaciones y resoluciones judiciales? ¿Cómo afecta esto a la comprensión de los estudiantes de la resolución de conflictos?.

Por otro lado, a pesar de haber sido consideradas en un momento como referencia los enunciado verbo visuales analizados por Pistori (2014) y por Grillo (2009) para el actual análisis, el material analizado es muy diferente. Es por esto que en el análisis finalmente el peritexto no fue incorporado para el análisis discursivo. No obstante, como conclusiones generales, la elección de Instagram como plataforma para los relatos podría haber sido la predominancia de la Imagen/Relato en la pantalla del smartphone y su simplicidad para compartirle una publicación a conocidos. Los colores usados en las imágenes no aparentan representar un significado muy relevante, puesto que la mayoría son de tipografía regular, no cursiva, con texto de color claro sobre un fondo simple y sólido de color oscuro. De los relatos analizados solamente los de las Figuras 9, 10 y 11 rompen este patrón de letras blancas sobre fondo oscuro, sin embargo, no aparenta tener un significado muy profundo, cabe la posibilidad de que se usaran diferentes colores para que las publicaciones en la página de Instagram pudieran ser diferenciadas unas de las otras. Estas hipótesis no son conclusivas debido a que no es posible realizar una generalización de estas. Una última hipótesis respecto a la utilización de Instagram por los estudiantes tiene que ver con la participación, como fue indicado por Ascorra et al. (2016), los estudiantes al no sentir que tienen una participación genuina buscan otras formas de participación, ¿Podría ser este el caso de la creación de la página de Instagram? ¿La página de Instagram habría permitido una reflexión intrapsíquica, además de la actividad intersíquica de la lectoescritura de las publicaciones?.

En último lugar, referente a la posibilidad de ofrecer sugerencias para el abordaje de la convivencia y conflictos en torno a los resultados del análisis de los relatos, se pueden

presentar diversas reflexiones. En primer lugar, la transparencia de la información desde medios oficiales es muy importante, los estudiantes estaban constantemente confundidos por la información no concordante y poco clara de diferentes medios informativos tanto oficiales como no oficiales. En segundo lugar, es importante realizar procesos de educación en torno a las labores educativas relacionadas al debido proceso de las situaciones violentas que pueden ocurrir dentro de los establecimientos educacionales, tanto para apoderados como para estudiantes; la comprensión del funcionamiento de la escuela puede ser muy útil para comprender la secuencia de acontecimientos relacionados a la resolución/tramitación de los conflictos escolares. En tercer lugar, es muy importante entregar espacios institucionalizados para la reflexión de la comunidad educativa, no guiada ni instrumental, sino real, permitiendo nuevas visiones, reflexiones y perspectivas a la conversación y al reencuentro de la comunidad tras el conflicto. Y finalmente, a modo de cierre, es importante pensar en la participación pacífica como un requisito indispensable para la tramitación de los conflictos y situaciones violentas que pueden ocurrir dentro de la escuela, según las mismas experiencias y relatos de los estudiantes.

A modo de cierre de las conclusiones, discusión y reflexiones sobre esta investigación, es importante hacer mención de las limitaciones y de las posibles proyecciones que se pueden ver desde este trabajo. En primer lugar, se debe hacer mención de que podría haberse encontrado una complejidad mucho mayor en el material si se hubiera optado por, complementariamente, realizar una entrevista a los estudiantes que hubieran participado de alguna manera en los eventos. Esta entrevista habría aportado elementos nuevos, tal vez nuevas fuentes de análisis digital, pero más importante, podría haber permitido realizar un análisis de la *vivencia* (perejivanie) de los estudiantes. La *vivencia* es un concepto usado en las investigaciones de la psicología histórico cultural, la cual tiene una relación conceptual con el análisis discursivo Bajtiniano (Smolka, 1997), siendo altamente compatible con esta investigación. Esto es tanto una limitación del actual trabajo, como una proyección para este trabajo.

Por otro lado, una limitación fue la falta de elementos verbo visuales en el análisis. El análisis no fue lo suficientemente variado en la mención de estos, debido a la naturaleza del material. En el caso de haber analizado recortes que utilizaran de mayor manera el aspecto verbo visual, como por ejemplo los videos de Twitter, que mencionaban otros elementos, o las notas periodísticas, podría haber sido un eje de análisis más relevante. En síntesis, el análisis verbo visual es un elemento que podría haber sido muy útil para esta

investigación, sin embargo, la naturaleza del material analizado no permitía que este fuera fructífero.

Referencias

- 24 horas. (4 de marzo de 2022). Nueva denuncia de abuso sexual: apoderadas protestan afuera de liceo en Renca. *24horas.cl*. Recuperado el 12 de Diciembre de 2022 de <https://www.24horas.cl/nacional/nueva-denuncia-de-abuso-sexual-apoderadas-protestan-afuera-de-liceo-en-renca-5234388>
- Ascorra, P., López, V., & Urbina, C. (2016). Participación estudiantil en escuelas chilenas con buena y mala convivencia escolar. *Revista de psicología* (Santiago), 25(2), 01-18. Recuperado en 13 de enero de 2023, de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-05812016000200003&lng=es&tlng=pt.
- Banz, C. (2008). Convivencia escolar. *Valoras UC*. Recuperado de <https://centroderecursos.educarchile.cl/bitstream/handle/20.500.12246/55810/Clima%2005.pdf?sequence=1>
- Bajtín, M. (1982). Estética de la Creación Verbal. *El problema de los géneros discursivos*, 248-290.
- Bajtín, M. (1989). Las formas del tiempo y del cronotopo en la novela. *Teoría y estética de la novela*, 237-409.
- Bajtín, M. (1979/1998). Género discursivos. Estética de la creación verbal (pp 151-166.). Trad. Tatiana Bubnova. Méjico: Siglo XXI.
- Bajtín, M. (1999). El problema del texto en la lingüística, la filología y las ciencias humanas: Ensayo de análisis filosófico. *Madrid: Siglo XXI*.
- Birocho, D. (2016). Fortalecimiento de la participación como línea de acción para disminuir el vandalismo en escuelas secundarias de la ciudad de La Plata: Nuevo rol del Consejo Escolar. (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de La Plata).

Smolka, A. (1997). Esboço de uma perspectiva teórico-metodológica no estudo de processos de construção de conhecimento. *A significação nos espaços educacionais: interação social e subjetivação*. Campinas: Papirus, 29-45.

Chilevisión. (23 de Marzo de 2022). "La lleva engañada a una sala": Padre de menor de 14 años denunció violación de su hija dentro de liceo en Renca. *Contigo en directo*. Recuperado el 12 de Diciembre del 2022 de:

<https://www.chilevision.cl/contigo-en-directo/mejores-momentos/la-lleva-enganada-a-una-sala-padre-de-menor-de-14-anos-denuncio>

Claudio Castro Salas. [@cn_castro]. (23 de Marzo de 2022). *Gravísima situación por la denuncia de violación al interior del Liceo Andes-Duoc. Ya contactamos al colegio y a la familia poniendo a disposición todo el apoyo psicológico, jurídico y social que necesiten. La protección de la víctima es nuestra prioridad.*

[Tweet]. Twitter. https://twitter.com/cn_castro/status/1506747493706575874

Duoc Te Informa. [@duocteinforma]. (25 de Marzo de 2022a). *Justicia o vandalismo? hoy se convoco a distintos liceo para protestar por nuestra compañera de liceo, cuando personas externas empezaron a romper y destrozar el liceo. Ningún alumno ni la compañera afectada esta de acuerdo con el vandalismo* #NoticiasTVN #Noticias #Renca [Tweet]. Twitter.

<https://twitter.com/DuocInforma/status/1507201781058654213>

Duoc Te Informa. [@duocteinforma]. (25 de Marzo de 2022b). *Entraron al establecimiento a destruir y robar todo. Alcemos la voz nadie quiere esto, queremos justicia no vandalismo.* #CHVNoticias #TVNews #MeganoticiasAlerta #rencaayuda #CNN #T13AM [Tweet]. Twitter.

<https://twitter.com/DuocInforma/status/1507205873214664722>

Duoc Te Informa. [@duocteinforma]. (25 de Marzo de 2022c). *Los alumnos de nuestra comunidad están asustados de quedar sin liceo. Tienen que hacer algo antes de que suceda #PoliciaNacional #CHVNoticias #T13AM #TVNews #latercera #24HorasCentral #mega #Ayuda* [Tweet]. Twitter.

<https://twitter.com/DuocInforma/status/1507206845211021312>

El Pueblo Informa. [@2epinforma]. (24 de Marzo de 2022). *ESTA TARDE | Estudiantes se manifiestan afuera de liceo Andes en Renca, perteneciente a DUOC UC, tras denuncia de violación sufrida por estudiante de 14 años de dicho liceo. El violador sería otro alumno del mismo liceo, que seguiría asistiendo a clases. Vía:Radio Villa Francia* [Tweet]. Twitter.

<https://twitter.com/2epinforma/status/1507082188717707271>

Equipo de Gestión. (8 de Abril de 2022). *Comunicado 8 de Abril 2022*. Duoc UC Liceo Politécnico Andes. <https://liceoandes.duoc.cl/comunicado-8-de-abril-2022/>

Gómez, E., & Juárez, E. (2014). Criminología sexual. *Revista ius*, 8(34), 141-165.

Grillo, S. (2009). ENUNCIADOS VERBO-VISUAIS NA DIVULGAÇÃO CIENTÍFICA. *Revista Da Anpoll*, 2(27). <https://doi.org/10.18309/anp.v2i27.149>

Guerrero, M. (2018). *El conflicto interpersonal desde las formas de pensamiento*. Bogotá : Universidad Externado de Colombia, 2018.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. P. (2010). *Metodología de la investigación* (5° ed.). México, D. F.: McGraw-Hill / Interamericana Editores.

Jirafilla. [@Srta_Ji]. (23 de Marzo de 2022). *Denuncias de violación en Liceo Politécnico Andes, Renca, un alumno a una estudiante de 14 años, en horario escolar período de recreo. ¿ Qué cresta están criando algunos ?* [Tweet].

Twitter. https://twitter.com/Srta_Ji/status/1506727364402708481

- Liceo politécnico Andes. [@lpandesoficial]. *Estimada Comunidad: Adjuntamos el siguiente comunicado oficial*: [Post Instagram]. Instagram.
<https://www.instagram.com/p/CbdrHKjAAXv/>
- Magendzo, A., Toledo, M. y Gutiérrez, V. (2012). Descripción y análisis de la Ley sobre Violencia Escolar (N°20.536): dos paradigmas antagónicos. *Revista Estudios Pedagógicos*, 39 (1), 377-391.
- Martini, C. (2019). La inasistencia escolar y su impacto en las trayectorias de los estudiantes de nivel secundario. Escuela Normal Superior General Manuel Belgrano. Marcos Juárez.
- Ministerio de Educación. (2016). Bases Curriculares Formación Diferenciada Técnico-Profesional. https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-70892_bases.pdf
- Ministerio de Educación. (2018). Bases Curriculares Primero a Sexto Básico. https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-22394_bases.pdf
- Ministerio de Educación. (2019). Política Nacional de Convivencia Escolar. Santiago de Chile
- Molina, V. (2006). Educación, Evolución e Individuación. *Revista PRELAC* N°2, 76-89.
- Paredes, D., Ugarte, G., Volante, P., & Fulle, D. (2009). Asistencia, desempeño escolar y política de financiamiento. *Camino al Bicentenario, Propuestas Para Chile*, 77-99.
- Pérez-Archundia, E. y Gutierrez-Méndez, D. (2016). El conflicto en las Instituciones escolares. *RA XIMHAI*, Vol 12 N° 3 Enero Julio 2016. p. 163 – 180.
- Pink, S., Horst, H., Postill, J., Hjorth, L., Lewis, T., & Tacchi, J. (2015). *Digital ethnography: Principles and practice*. Sage.
- Pistori, M. (2014). Dialogism in Advertising Persuasion/Dialogia na persuasão “publicitária”. *Bakhtiniana*, 9 (1): 157-176.

- Possenti, S. Indicios de autoria. Pp. 103-110. (Traducción del original: Indícios de autoria. In: POSSENTI, Sírio. Questões para analistas do discurso. São Paulo: Parábola, 2011b. p.103-117).
- Retamal, J. (2019). ¿Aula segura o aula ciudadana?. *Revista Saberes Educativos*, (2), 162–177. <https://doi.org/10.5354/2452-5014.2019.52121>
- Suares, M. (1996), La Noción de Conflicto en mediación (cap. 2). En “Mediación: Conducción de disputas, comunicación y técnicas”. Ed. Paidós.

Apéndice

← Publicaciones

lpa.contigo

Me siento con impotencia al ver que otros alumnos destruyan nuestro liceo alimajar si pasa algo grave pero porfavor paren pk muchos niños y niñas quieren seguir con los estudios como aprender ser bnas personas no destrozr más nuestro hogar no los boten nuestros sueños que queremos lograr ser mejores que mucha personas no pudieron🥺

lpa.contigo Nuestro Liceo Nuestro Segundo Hogar

Paren de fomentar la destrucción y la delincuencia!! Siento tanta rabia de ver el lugar donde estudié hace tantos años destruido, ya no es el mismo pero y el derecho a la educación donde queda!! Fuerza a la familia de la niña, espero pronto se aclaren los hechos!! Y ánimo para los niños que tienen sed de aprendizaje y les arrebataron su lugar de estudios y a los profesores que tbn están afectados por todo esto!

Paren con su discurso que lo material se recupera y bla bla, solo están fomentando el odio, el vandalismo y la delincuencia! Estos temas se manejan de otra forma!

Les gusta a [cata_cst](#) y otras personas

[lpa.contigo](#) El Vandalismo Y La Delincuencia No Es La Solucion

Hace 1 día · Ver traducción